

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a cátedras del ciclo «Especial marítimo-pesquero» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente).

2.º Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios del ciclo «Especial marítimo-pesquero» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número de Registro de Personal que igualmente se determina, a los siguientes opositores:

1. A30EC528. Don Aurelio Genaro García García, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Luanco (Oviedo). Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1929.

2. A30EC629. Don Francisco Javier Fernández Ugalde, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Bermeo (Vizcaya). Fecha de nacimiento: 30 de septiembre de 1928.

3.º Los Catedráticos que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A30EC, de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, percibirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 2 de marzo de 1972 por la que se dispone el cese de don José Manuel Cuenca Toribio como Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Historia universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, para la que fue nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 7 de febrero de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José Manuel Cuenca Toribio, número de personal A42EC040 como Profesor agregado de «Historia Moderna, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 21 de febrero de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de marzo de 1972 por la que se dispone el cese de don José González Castro como Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, para la que fue nombrado, en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José González Castro, número de personal A42EC82, como Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 20 de febrero de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de marzo de 1972 por la que se dispone el cese de don Jorge Fernández López-Sáez como Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla,

para la que fue nombrado, en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 8 de febrero de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Jorge Fernández López-Sáez, número de personal A42EC169, como Profesor agregado de «Citología» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 22 de febrero de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de marzo de 1972 por la que se nombra Profesor agregado de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna a don Francisco Sánchez y Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Sánchez y Martínez, número de Registro de Personal A42EC318, nacido el 16 de mayo de 1936, Profesor agregado de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se nombra en virtud de oposición a don Julio García Villalón Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio García Villalón (número del Registro de Personal A61EC1341, nacido el 12 de febrero de 1928) Catedrático de «Teoría matemática del seguro» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se nombra a don José Prieto Serrano, don Rafael Martínez Aguirre y don Luis Bueno Crespo Consejeros Asesores de Educación de la Delegación Provincial de Granada.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971 y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Prieto Serrano, don Rafael Martínez Aguirre y don Luis Bueno Crespo Consejeros Asesores de Educación por los apartados e), f) y g), respectivamente, de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Granada.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Granada.